

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Rural
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

08 de octubre de 2012

(16:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Buenas tardes.

Señoras y señores diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural e invitados que nos acompañan, vamos a dar inicio a la instalación de esta Comisión.

Estamos reunidos formalmente a efecto de instalar la Comisión de Desarrollo Rural. Ruego al señor Secretario me haga favor de pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- diputada Carmen Antuna Cruz.

Diputada Karla Valeria Gómez Blancas.

Diputada Ma Angelina Hernández Solís.

Diputada Miriam Saldaña Chairez.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, presente.

Tenemos 6 integrantes de 7, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Se abre la sesión de instalación.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, señores diputados, por lo cual se informó de los asuntos que corresponden en la agenda del día de hoy.

Le solicito al señor Secretario pueda hacerme favor de darle lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día de la sesión de instalación, 8 de octubre de 2012.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamento de la Presidencia de la Comisión.
- 6.- Pronunciamento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario.

Agradezco la presencia de todos los diputados de la Comisión, de los invitados especiales que tenemos aquí en la mesa que nos están honrando con su presencia.

Voy solamente a mencionarlo de esa manera si ustedes no tienen inconveniente para no hacer ninguna omisión.

Agradezco la presencia de los invitados para la instalación de esta Comisión.

Le pido y le solicito al Secretario de la mesa que le de lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituye la Comisión Ordinaria de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos.

1.- Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organismo Interno del Gobierno Permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

2.- Que el Artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

3.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organismo Legislativo.

4.- Que en término de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados y diputadas que acuerde la Comisión de Gobierno sin que pueda excederse de 9 el número de sus integrantes, ni menor de 5. Estas Comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organismo, actualmente existen 36 Comisiones Ordinarias las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Sexto.- Que conforme al artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la comisión jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.

Séptimo.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativos con 9 comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Octavo.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el Pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en éstas la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatihu González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Efraín Morales López, integrante.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Ruego a los presentes que nos pongamos de pie por favor.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta

Asamblea, el día 27 de septiembre del presente año, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Desarrollo Rural se declara formal y legalmente instalada. Gracias.

Hagan favor de tomar asiento.

Compañeros diputados, antes de permitirme hacer un pronunciamiento, quisiera informarles que están con nosotros algunos invitados dirigentes y funcionarios que tienen que ver con el sector rural aquí en la Ciudad de México.

Quiero informarles que nos acompaña el compañero Oscar Elizalde Nava, que viene en representación del diputado Valentín González, dirigente de la UGOCM. Gracias, compañero, por estar aquí.

Quiero informarles, Oscar, que está el compañero Santiago Domínguez Luna, Dirigente Nacional de la Central Campesina Cardenista. Gracias por estar aquí.

Está con nosotros Arnulfo Maldonado Robles, funcionario de la SEDEREC. Gracias, buenas tardes.

Está José Ordóñez Rabanales, de la Organización de la FEPUR. Gracias, buenas tardes.

Está con nosotros Edgar Granados Ramírez, de la Delegación de Milpa Alta.

Nos acompaña el señor Javier Galicia Silva, Director de Desarrollo Rural de la Delegación de Milpa Alta. Bienvenido, muchas gracias.

Nos acompaña Juan Castillo Escamilla, del Consejo Popular Cívico. Gracias, buenas tardes.

No quiero cometer el error de omitir a nadie y si me permiten pasaré, compañeros diputados, a dar lectura al pronunciamiento de la Presidencia de esta Comisión.

Quiero expresarles mi saludo y beneplácito a cada uno de ustedes, compañeros diputadas y diputados, por la instalación de la Comisión de Desarrollo Rural.

Celebro que nos encontremos en este espacio y hago votos para que prevalezca la civilidad política, la participación democrática por el bien de nuestra ciudad.

Deseo compartir con ustedes la perspectiva del abordaje de la problemática del desarrollo rural en la Ciudad de México, misma que tiene que ver con colocar el tema rural entre las prioridades de la ciudad y de nuestro país. Lograr hacer sustentable al campo es nuestro reto.

Invito a todos a imaginar que otro campo es posible, basado en la recuperación de nuestra soberanía alimentaria, en el respeto profundo de los derechos de la madre tierra y en el combate irrestricto a la pobreza y la desigualdad.

Un campo donde prevalezca el respeto a los derechos humanos de los productores de la tierra y desde donde se construyan libertades democráticas para la plena participación ciudadana.

El sector rural del Distrito Federal no es ajeno a la crisis nacional y la importancia del campo y su producción agropecuaria no sólo radica en su aporte a la economía, también juega un papel muy importante donde cumple con la preservación del suelo en su conservación, en la prestación de servicios ambientales y turísticos y en la protección de las identidades culturales y tradicionales de los pueblos.

La urbanización de esta ciudad se ha llevado a cabo a costa del medio rural.

La actividad rural en el Distrito Federal corresponde territorialmente por su extensión a más de 87 mil hectáreas, en donde la población todos los días cultiva nopal, verdura, ornamentales, hortalizas, amaranto, maíz, avena forrajera y tiene actividades agrícolas, pecuarias también, como ovinos, porcinos, de abejas, etcétera.

Sin embargo la problemática del sector rural en la Ciudad de México tiene múltiples aristas que urgen ser atendidas: incremento presupuestal para el desarrollo productivo, fomento a la organización cooperativa, implementación de tecnologías amigables con el ambiente, canales de comercialización, impulso a la infraestructura, entre otras tareas, por lo que apostemos por ampliar y fortalecer el mercado interno de nuestras comunidades en el Distrito Federal.

Hay temas específicos que tenemos pendientes con el medio rural y con los pueblos y barrios originarios. Los convoco a que impulsemos de manera decidida los trabajos necesarios para lograr aumentos cuantitativos en los montos presupuestales para las demarcaciones con vocación rural y forestal.

Debemos combatir la vulnerabilidad de la población y en especial la de la mujer. En unos días más celebraremos El Día Internacional de la Mujer Rural y más que una celebración es un llamado de atención para lograr entre todas y todos la visibilización de las problemáticas de las mujeres, ya que son ellas las que en sus manos fundamentalmente descansa la soberanía alimentaria de nuestro país.

Finalmente hago un llamado a abrir un debate para impulsar los cambios profundos y determinantes en el sector rural, convocando a todos los actores del mismo, fomentando la unidad y la organización del campo para ejercer el derecho de ser parte del desarrollo económico y político de nuestra ciudad. Que así sea. Enhorabuena.

Consulta, compañeros diputados, si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Le damos la palabra a nuestra compañera diputada Angelina Hernández.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, compañeros diputados, diputadas, vecinos de la delegación Milpa Alta, también aquí tenemos a compañeros de Xochimilco, me da muchísimo gusto que estén aquí con nosotros, que sabemos que su trayectoria ha sido fundamentalmente ahí de apoyar mucho al campo.

Yo solamente me quiero manifestar en que es importante que revisemos la Ley de Desarrollo Rural, que tiene que ver con otras leyes y también con otras comisiones, como la de Preservación del Medio Ambiente, como incluso la de Turismo, que hace unas horas instalamos, también la Comisión que tiene que ver con el desarrollo e infraestructura urbana, porque no sólo basta con que elaboremos o formulemos leyes, sino que estas leyes sean eficientes, que quiere decir, que alcancemos los objetivos que de alguna manera plantea la ley, como en el caso de Desarrollo Rural que dice que el gobierno tendrá la obligación de impulsar la autonomía alimentaria, que tendrá que combatir y

apoyar a los productores para mejorar sus condiciones de vida, pero que en los hechos no se refleja en políticas públicas, luego entonces quiere decir que hay alguna falla en las leyes que emanan de esta Asamblea. Entonces, yo en ese sentido los invito a que revisemos a detalle esta Ley de Desarrollo Rural.

Me voy a referir específicamente a la delegación Xochimilco, ahí el crecimiento de los asentamientos humanos ha generado un grave problema, que los productores debido a que no se les da suficiente apoyo tienen que estar vendiendo sus espacios. Entonces, cómo vamos a limitar esos asentamientos irregulares que durante la campaña, o que estuvimos ahí presentes, era una demanda reiterativa de todas las comunidades.

Fíjense que ésta situación no sólo afecta a esta parte de los productores sino que también está afectando zonas de monumentos históricos importantísimos de Xochimilco, como es el caso del Centro Ceremonial que tenemos aquí en Santa Cruz, hay otro centro ceremonial, el Cuahilama, ahí hay un asentamiento irregular, y nosotros decimos en el ámbito local no tenemos injerencia, pero yo creo que como Comisión podemos de manera conjunta ir ahora con el Gobierno Federal en el INAH, o no sé qué otras instancias tendremos qué ver, por qué, porque esto tiene que ver como parte de una protección a nuestros monumentos históricos y que está dentro del ámbito del Distrito Federal.

Entonces, en ese sentido yo me dispongo para trabajar de manera muy, muy fuerte en este tema del desarrollo rural, dado que en Xochimilco todavía tenemos un gran espacio que incorporar para la producción.

Muchísimas gracias, diputada. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Ma Angelina. Le damos la palabra al diputado Héctor Saúl Téllez. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Antes que nada agradecer a todas las compañeras y compañeros diputados aquí presentes, sobre todo a las personas que nos honran con su presencia.

Comentarles que en forma muy personal solicité estar en esta Comisión, es un tema que a mí en lo particular me interesa mucho.

Suscribo las palabras de la diputada Hernández al hablar que el crecimiento desproporcionado de los asentamientos humanos, que han venido invadiendo zonas rurales, ha sido consecuencia de tal vez una falta de apoyo sólido al campo en la Ciudad de México, y en ese sentido nuestra participación va a ser muy contundente para reforzar los mecanismos para que se solidifique el esfuerzo que hace el Gobierno del Distrito Federal por apoyar a los campesinos y a las personas que cuidan también nuestros bosques en nuestra ciudad.

Es para mí un gusto ser parte de esta Comisión ya que es un tema que debe convertirse en uno de los ejes centrales de la agenda legislativa. La Ciudad de México cuenta con aproximadamente más de 22 mil hectáreas que fueron sembradas en el año de 2010 de acuerdo a los datos del INEGI, los cuales representan en su conjunto el 3.7% de la superficie sembrada en el país. De acuerdo con esta información del INEGI a esta actividad se dedica el .68% de la población capitalina, es decir aproximadamente más de 61 mil personas que habitan en las Delegaciones de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Tlalpan, Milpa y Xochimilco, principalmente, son las que están trabajando nuestro sector rural.

Las actividades vinculadas al sector primario en el Distrito Federal generan una derrama económica de aproximadamente mil millones de pesos anuales, siendo la siembra de temporal como el maíz, el nopal, el chile y, sobre todo, la producción de Xochimilco de hortaliza y de las plantas de ornato las principales actividades, así como la siembra de avena y la crianza de ganado, bovino y porcino. Son estas las actividades más frecuentadas en nuestra ciudad. La actividad rural en su conjunto representa aproximadamente el punto por ciento de la derrama económica de esta Ciudad.

Por lo anterior, el grupo parlamentario de Acción Nacional considera fundamental trabajar en conjunto de las autoridades rurales de esta Ciudad para apoyar las actividades primarias en esta Capital, a fin de que estas crezcan, generen más empleos e impacten de manera positiva en la calidad de vida y desarrollo de los pueblos rurales de nuestra Ciudad.

La Ley de Desarrollo Rural en su artículo 16 señala que los integrantes de esta Comisión somos integrantes del Consejo de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, en este órgano consultivo el Partido Acción Nacional dialogará y

propondrá ante las demás autoridades que lo integran proyectos y acciones que beneficien al campo capitalino. De igual forma señalará con toda firmeza cualquier uso inadecuado de los recursos destinados a este sector, los cuales según tenemos datos de la propia página de SEDEREC, asciende a 194 millones de pesos, lo que representa aproximadamente el 1% del total del presupuesto destinado en el Distrito Federal.

Consideramos fundamental atender las necesidades de las zonas rurales de la Ciudad y por lo tanto nuestra agenda estará encaminada a los siguientes 4 puntos principales: promover acciones que doten de tecnología a las zonas rurales, promover una agenda de turismo rural, revisar los programas sociales existentes en materia rural a fin de verificar el cumplimiento de sus metas y sus objetivos y también vamos a apoyar fuertemente buscar un mayor presupuesto para el campo de nuestra Ciudad.

Finalmente quiero agregar que el campo del Distrito Federal es muy noble con quien lo trabaja, ya que anualmente de las más de 22 mil hectáreas que están sembrando prácticamente en más de 22 mil de estas hectáreas estamos cosechando aproximadamente el 99% de su producción, lo anterior refleja que hay un potencial que la Ciudad de México debe aprovechar.

Enhorabuena a la instalación de esta Comisión, estamos muy contentos de pertenecer a ella, Presidente y compañeros encuentren en mi un diputado que estará empujando al campo de la Ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Queremos agradecer la presencia de la diputada Rocío Sánchez que nos hace favor de acompañarnos en la instalación de esta Comisión, y le vamos a dar la palabra a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Gracias, diputada Presidenta.

Saludo con mucho respeto y afecto a los diputados que integran esta Comisión, diputada Presidenta, a nuestro diputado Secretario, Vicepresidenta. Feliz también igual que ustedes de participar en esta Comisión tan importante para esta Ciudad. Bienvenidos a todos los funcionarios, amigos y vecinos de la

Delegación Milpa Alta, Xochimilco y los que nos acompañan en la celebración de la instalación de esta Comisión, que sin lugar a duda marcará una pauta muy importante para el desarrollo de la Ciudad de México. En lo personal también es una delegación a la cual busqué participar porque soy orgullosamente de Milpa Alta, porque por el perfil profesional creo que podemos hacer muchas cosas para regresar la vocación agropecuaria a los ciudadanos de esta Capital y que podamos trabajar juntos en lo que es realmente el desarrollo rural, el desarrollo rural está caracterizado por un cambio social que busca el desarrollo de las comunidades, el desarrollo permanente, que también busca el fortalecimiento de nuestras comunidades, hablando del tema económico y que en las Delegaciones del sur de la ciudad podamos tener apoyos de acuerdo al contexto en tiempo y en forma porque muchas veces nuestros amigos productores se encuentran con que reciben los apoyos cuando ya pasó su temporal o cuando ya no lo requieren o no existen los apoyos cuando se enfrentan a una contingencia y esto ha mermado esta misma vocación agropecuaria de la cual hablábamos.

Tenemos que trabajar también por una retribución justa de los servicios ambientales que aportan las delegaciones del sur y que participemos justamente en la búsqueda de canales de comercialización de los productos de nuestra ciudad ya que el sur de la ciudad pues es prácticamente dotador de productos que representan pues gran parte de la alimentación de nuestra Ciudad.

Entonces igualmente en mí tendrán a una diputada dispuesta para empujar fuerte el tema del campo. Sé que todos los que integran esta Comisión tenemos un amor especial por el campo y por el desarrollo de nuestro querido Distrito Federal y que cuente con el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para trabajar mano con mano y hombro con hombro para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de esta Capital y que podamos hacer del Distrito Federal una Entidad desarrollada, porque también esa es otra situación, nuestro Distrito Federal ha crecido pero tristemente las comunidades del sur no se han desarrollado, la pérdida de esa vocación agropecuaria ha ocasionado lo que decían los diputados que me antecedieron en la palabra, que nuestros vecinos se vean en la necesidad de

tener que hacer lotes o de despojarse de sus tierras al no encontrar la posibilidad de producir de la manera en que necesitamos, y esto pues también afecta nuestro medio ambiente, necesitamos de los servicios ambientales que nos aportan; Xochimilco es muy importante, humedales que nos quedan y pues en el tema de Milpa Alta, también la Delegación que aporta la mayor cantidad de agua al Distrito Federal, 32 por ciento, y que se está viendo mermada precisamente por la tala inmoderada y otra serie de actividades que van en detrimento de nuestras comunidades.

Celebro la instalación de esta Comisión y pues trabajemos juntos por un mejor Distrito Federal.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Le vamos a dar la palabra al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Me uno al regocijo de las compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión por participar en ella y además celebro que todas las fracciones parlamentarias aquí representadas pues coincidan con el mismo propósito, de impulsar al máximo los trabajos de esta Comisión en beneficio del desarrollo rural del Distrito Federal.

Me parece que es muy importante lo que aquí se ha planteado y yo solamente quisiera agregar que el desarrollo rural cruza por distintos ámbitos. Aquí ya en las intervenciones que hemos escuchado pues hemos visto lo que tiene que ver con el turismo, lo hemos escuchado lo que tiene que ver con servicios ambientales y también tiene que ver con el agua y con muchas otras cosas más.

Yo creo que para poder impulsar un desarrollo rural amplio y exitoso, sí es muy importante tener esta visión ampliada y buscar la manera de mancomunar esfuerzo con otras Comisiones, la del Agua, la de Turismo, la de Servicios, la de Mejoramiento del Medio Ambiente y otras más, para que de esa manera pues realmente se puedan hacer acciones que tengan repercusión y un alcance que sea trascendente y que tenga un resultado positivo para el desarrollo rural.

Pienso por ejemplo en el caso de Xochimilco. Mientras no se atiende en serio el problema de la contaminación de todo el lago de Xochimilco, pues difícilmente se va a poder impulsar realmente el desarrollo rural. Las acciones que se emprendan van a tener un alcance bastante limitado y para favorecer el turismo, pues no se diga, también se requiere de una acción drástica en ese sentido y de pensar que en el turismo no solamente puede ser de Xochimilco, sino también de Tláhuac que tiene canales, chinampas, etcétera.

Entonces simplemente lo que yo plantearía es la conveniencia de que se haga este enfoque ampliado de manera tal que podamos generar los mejores resultados posibles y que realmente podamos impulsar en serio y a fondo el desarrollo de rural de nuestra ciudad que mucha falta hace.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Me permito informarles, señoras y señores diputados, que hasta la fecha no hemos recibido la memoria de los trabajos realizados de la V Legislatura de esta Comisión de Desarrollo Rural. He solicitado al área de Servicios Parlamentario que nos hagan favor de hacernos llegar esa información, y tengo entendido que están trabajando en lo mismo. Para informe de ustedes, compañeros diputados de la Comisión.

Pregunto si en asuntos generales algunos de ustedes, diputados, desea tomar la palabra para exponer algún asunto general.

Si no es así, señores diputados, no hay más asuntos que atender. Se levanta la sesión de la instalación y la próxima cita es la primera reunión el próximo lunes 15 de octubre a las 12:00 horas, para que estemos citados.

Gracias a todos, buena tarde. Vamos a ver el área, les hago llegar el lugar exacto donde nos vamos a reunir, pero es el lunes a las 12:00 horas, lunes 15 de octubre, la comparecencia es el miércoles, por eso quisiéramos reunirnos unos dos días antes para ver cómo le hacemos.

Gracias invitados, buena tarde.

